



Interior del nuevo Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid donde guardan cadáveres para autopsia

## Sucesos

# La investigación por el robo de cadáveres se centra en una funeraria

► La Policía ha detenido a 4 personas por una trama de compraventa de cuerpos

L. L. Álvarez. MADRID

La Policía Nacional dio a conocer ayer una de las operaciones más truculentas que recuerdan los investigadores: una trama de compraventa de cadáveres para colárselos a facultades de Medicina y luego ahorrarse la incineración metiendo el cuerpo desmembrado junto a otros cadáveres. La Universitat Jaume I y la Universidad de Valencia ya han salido a desmentir que hayan comprado estos cuerpos pero la polémica está servida. La trama, que se ha desarticulado en Valencia, falsificaba documentación para poder retirar los cuerpos de hospitales y residencias para venderlos pos-

teriormente a universidades para su estudio por 1.200 euros cada cuerpo. La trama llegó a facturar 5.040 euros a una universidad por realizar once incineraciones de cuerpos, una vez estudiados, las cuales no aparecían reflejadas en las facturas emitidas por ninguna de las incineradoras que operan en la ciudad.

Los detenidos son cuatro varones de entre 41 y 74 años, de origen español y uno de ellos con antecedentes. Ahora es el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, el que investiga el caso, del que comenzaron a tener constancia a principios de 2023 al conocer que se habría retirado el cadáver de un fallecido de la morgue de un hospi-

tal de manera irregular por parte de una funeraria, para lo que se habrían realizado falsificaciones en el libro registro del mismo, así como también en la documentación facilitada al Registro Civil.

Tras numerosas pesquisas, los investigadores comprobaron que dos trabajadores de una funeraria, tras falsificar documentos, se habrían apoderado de un cuerpo que se encontraba en la morgue del hospital y lo habrían trasladado a una universidad para su estudio en vez de haberle dado sepultura.

El fallecido debería haber sido enterrado en su localidad de residencia en un sepelio de beneficencia abonado por el ayuntamiento de dicha localidad valenciana. Sin embargo, fue vendido para su estudio por casi 1.200 euros, sin que ningún familiar o amigo hubiera dado consentimiento.

Más tarde, los policías localizaron otro caso con el mismo procedimiento. Esta vez el di-

funto se encontraba ingresado en una residencia geriátrica y al parecer, habría sido el propio hombre, tres días antes de fallecer, quien habría autorizado la donación de su cuerpo. Sin embargo, los investigadores pudieron constatar que el hombre tenía menoscabadas sus capacidades mentales ya que sufría un deterioro cognitivo severo, por lo que no entendiera qué suponía la donación. Además dicha donación fue firmada para que el cadáver fuera enviado a una determinada facultad de Medicina, aunque al final fue a otra que pagaba más dinero.

Y es que los detenidos buscaban fallecidos que no tuvieran familia, preferiblemente extranjeros o que tuvieran condiciones de vida precarias, ya que así sería más improbable un seguimiento.

Pero no solo se lucraban con este método, para ahorrarse las incineraciones posteriores que ellos sí cobraban a las universidades. Los agentes averiguaron que aprovechaban la disección y desmembramiento de los cuerpos para introducirlos en los féretros de otros difuntos. La funeraria habría facturado a una universidad 5.040 euros por 11 incineraciones, que no aparecían reflejadas en las facturas emitidas por ninguna de las incineradoras.

**Los revendían a universidades para su estudio por 1.200 euros sin que lo supiera la familia**